

**“SERVICIOS DE INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA A LA GERENCIA DEL
PROYECTO AÑA CUA”**

CIRCULAR CON CONSULTA ACLARATORIA N°: 10

Consulta N°1:

Para la presentación de los Antecedentes, se pide que los documentos que acrediten la capacidad económico-financiera, de acuerdo al establecido en el Numeral 1.2.14.2.1 – Hoja de Balances si necesita presentar con su conversión a Dólares Americanos (US\$). O Oferente consulta se es posible la presentación en CHF (Francos Suizos) o BRL (Reales), teniendo en cuenta los balances son en esas monedas en un documento jurado pela Oferente con la tasa de cambio y conversión.

Respuesta a Consulta N° 1.

Yacyretá aceptará la presentación de los Estados Contables originales de la firma, debidamente auditados y certificados, con una traducción al castellano cuando estuvieran confeccionados en un idioma distinto al castellano, portugués o inglés, expresados en su moneda de origen, en tanto sean confeccionados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se consigne la tasa de cambio con el dólar estadounidense que deba ser utilizada para su conversión con la mención de la fuente y las fechas de referencia.

Consulta N° 2:

En el Numeral 1.2.14.1.3, en la página 27, solicitase presentar documentación informada en el ítem 1.2.14.1.4, todavía el Numeral correspondiente no existe en el Pliego. Solicitase aclaración.

Respuesta a Consulta N° 2.

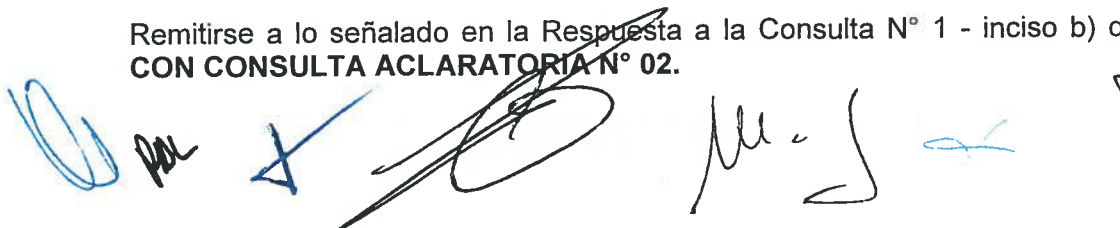
Remitirse a lo señalado en la Respuesta a la Consulta N° 1 – inciso a) de la **CIRCULAR CON CONSULTA ACLARATORIA N° 02.**

Consulta N° 3:

El Numeral 1.2.14 se refiere a la Presentación de Antecedentes. En el Numeral 1.2.14.1.3 (sub ítem), en la página 27, solicitase presentar documentación jurada y las solicitadas en los numerales 1.2.3.3, 1.2.14.1.4 y 1.2.15.1. Es correcto lo entendimiento que el Numeral 1.2.15.11 es referente a la documentación de Oferta, sobre número 1 y non referente a la documentación de Presentación de Antecedentes, no siendo necesaria la presentación en la etapa inicial de Antecedentes.

Respuesta a Consulta N° 3.

Remitirse a lo señalado en la Respuesta a la Consulta N° 1 - inciso b) de la **CIRCULAR CON CONSULTA ACLARATORIA N° 02.**

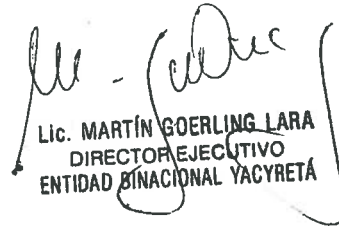
 Página 1 de 2

**“SERVICIOS DE INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA A LA GERENCIA DEL
PROYECTO AÑA CUA”**

CIRCULAR CON CONSULTA ACLARATORIA N°: 10



Ing. ANGEL MARIA RECALDE
Director



Lic. MARTÍN GOERLING LARA
DIRECTOR EJECUTIVO
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA



AMR ✓

